



El **Grupo Municipal Socialista de Valle de Egüés-Eguesibar** , al amparo de lo establecido en la legislación vigente, presenta para su debate y votación en la próximo pleno la siguiente **MOCIÓN**

## **Moción para la subvención a los comercios del Valle de la implementación de medidas disuasorias de robos**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La seguridad de las personas y de sus propiedades es una necesidad básica para todas las personas, ocupando en la famosa pirámide de Maslow el segundo escalón, indicativo de prioritario en la vida de los vecinos.

Muchas de las personas inmigrantes que llegan a Europa, en particular a nuestro país y comunidad, la seguridad es lo que más valoran respecto sus países, donde los ratios de violencia sobre personas o pertenencias tiene índices superiores.

Las autoridades públicas somos responsables de garantizar un ambiente de seguridad en el que los ciudadanos sientan que viven en un entorno seguro.

Durante este año los robos en comercios del Valle han crecido de manera muy importante generando una importante preocupación por parte de los comerciantes. Esta preocupación la manifestaron en una reunión mantenida el 11 de octubre a representantes del consistorio y a las fuerzas de seguridad, Policía Municipal, Policía Foral y Guardia Civil para tratar en exclusividad este problema.

El que exista una preocupación por el ambiente de inseguridad perjudica tanto a los comercios existentes como a potenciales personas interesadas en instalar negocios en el Valle. Difícilmente se incrementará la red comercial en el Valle si existe una sensación de inseguridad entre los que regentan los comercios debido a los robos. Minimizar esa sensación de inseguridad debe ser una prioridad de los representantes municipales.

Todos los comercios deben tener medidas para minimizar los riesgos de robos. Ningún comercio puede dar facilidades para que los amigos de lo ajeno tengan un acceso sencillo al comercio ya que estos siempre van a existir, incluso en las sociedades más seguras. Sin embargo, cuando

los índices de robos empeoran significativamente y las instituciones públicas no pueden rebajar ese riesgo a límites aceptables entonces es imprescindible instalar más medidas disuasorias en los comercios.

Esta petición, incrementar las medias disuasorias, realizada a los comerciantes en la reunión con representantes del Ayuntamiento y de cuerpos policiales creemos que puede ser muy efectiva, pero tiene un coste para los comercios.

El Ayuntamiento tiene una responsabilidad en la seguridad del Valle. El coste económico que supone a los comercios incrementar su seguridad no debe recaer exclusivamente en ellos puesto que el Ayuntamiento tiene una obligación.

Por todo ello, un objetivo prioritario del Ayuntamiento debe ser reducir los robos en comercios del Valle, mejorar el clima de seguridad para los actuales comerciantes y evitar que esa preocupación por la seguridad impida la implantación de nuevos comercios en el Valle.

**Por lo expuesto presentamos la siguiente Propuesta de resolución solicitando al Equipo de Gobierno de Navarra Suma:**

1. Redactar unas bases para la concesión de subvenciones a la instalación de medidas disuasorias contra robos en locales que desarrollen actividad económica en el Valle.

En Sarriguren, 2 de noviembre del 2022.



Fdo.: **Mikel Bezunartea**  
Portavoz del Grupo Municipal del  
Partido Socialista de Navarra-PSOE